

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13110** GRUP SERHS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 27 de abril de 2012, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Arenys de Munt (Barcelona), Castell Jalpí, sin número, a las 19 horas del día 19 de junio de 2012, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva y a los Consejeros Delegados, en los términos y a los efectos de los artículos 146 y 149 de la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa y aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones propias.

Quinto.- Autorización a los órganos de administración de las sociedades filiales, en los términos y a los efectos de los artículos 146 y 149 de la Ley de Sociedades de Capital, para la adquisición derivativa y aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones de Grup Serhs, Sociedad Anónima.

Sexto.- Reelección del auditor de las cuentas consolidadas y del auditor de cuentas voluntario de la Sociedad.

Séptimo.- Aumento de capital por emisión de nuevas acciones con cargo a primas de emisión y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales. Aprobación previa del balance que ha de servir de base de la operación.

Octavo.- Creación de una página web corporativa.

Noveno.- Implantación del sistema de convocatoria de Juntas Generales, mediante anuncio publicado en la página web corporativa. Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales y del artículo 8 del Reglamento de la Junta General.

Décimo.- Información sobre avales vigentes.

Undécimo.- Informe sobre las últimas actividades de las empresas del Grupo.

## Derecho de Información

A) Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas (art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

B) Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe

sobre las mismas, así como el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

C) De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, el texto de la convocatoria, las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día, la información puesta a disposición de los accionistas en el domicilio social y demás información conveniente para facilitar la asistencia y participación de los accionistas en la Junta General, consta en la página web de la Sociedad ([www.serhs.com/portal](http://www.serhs.com/portal)).

#### Derecho de Asistencia

Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Arenys de Munt, 27 de abril de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramon Bagó i Agulló.

ID: A120032191-1